



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral.
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00349-00
Demandante (s):	ADONIS MORENO BETANCURT
Demandado (s):	ALBERTO LIZARAZO VILLEGAS, MARÍA ROSMERY GONZÁLEZ Y RAMA JUDICIAL DISAJ TOLIMA
Asunto:	Reprograma audiencia

Teniendo en cuenta que la audiencia (artículo 80 del CPTSS) fijada para el día de hoy, no se pudo llevar a cabo y, en aras de evitar dilaciones se reprograma y se señala para su realización el día DOS (02) DE OCTUBRE DE 2023, a partir de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM).

Se informa a las partes que la diligencia se realizará de forma telemática a través de la plataforma Microsoft Teams, y se les proporcionará el enlace de acceso a su debido tiempo. Si alguna de las partes no cuenta con una conexión adecuada, puede asistir presencialmente a la sala de audiencias del juzgado. Por ello, no se aceptarán excusas basadas en problemas de conexión, ya que la sala estará disponible para aquellos que la requieran.

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.

Firmado Por:

Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf224311c0c89ea5bc07f2e36a29220bdb04998140e86ae43f4e4babafabc7e0**

Documento generado en 05/09/2023 04:36:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>